



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

Recibi
Lic. Sosa Calderón
12:51 hrs
11/Nov/2020



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

1:00 PM
11/11/20
Perla Dávalos Curo



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosai, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
11 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 12:21 PM.

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffíé.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffíé, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos de incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
RECIBIDO
11 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:20 hrs

FIRMA: *[Firma]*
MARÍA D. ELEZRA.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí;

Selene Poo
12.20
11/nov/2020



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO
11 NOV 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:20 hrs
FIRMA: [Firma]
[Firma]



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

RECIBIDO
11 NOV 2020

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO
HORA: 12:00 hrs
FELWIS MARTIN



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié.

d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-327/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 12 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

A) Continuación del análisis y discusión de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y Abog. María Dolores Fritz Sierra Secretaria General de Gobierno;

B) Informe de resultados del Proceso de Parlamento Abierto de las Iniciativas siguientes:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 367 bis, 367 ter y 367 quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro;

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de acoso en espacios públicos presentada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié;

3.- Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Femicidio y otros delitos con incidencia de violencia de género, que engloba las siguientes:

Recibido.
Ing. Rodrigo Arco Quintero.
13:49 pm. 11/11/2020.



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar;

b) Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio, presentada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

c) Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Feminicidio y Abuso Sexual, signada por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí.

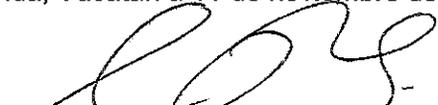
d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de feminicidio, suscrita por las Diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí, y

4.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 11 de noviembre de 2020



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**